



“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 540 del 24 de diciembre de 2021, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2022 fue la suma de \$38.865.190.000

Que mediante Decreto 320 del 5 de agosto de 2022 se efectuó una adición en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$800.000.000 quedando un presupuesto disponible de \$39.665.190.000.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros que integran los agregados de Materiales y suministros y Adquisición de servicios por valor de \$20.095.431, toda vez que se requiere contratar la adquisición del licenciamiento, soporte y servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas para la entidad, según radicado No. 20224050067393 del 23 de septiembre de 2022.

Que mediante oficio radicado en la SDH con No. 2022ER61047001 del 29 de septiembre de 2022, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$20.095.431.

Que mediante radicado 2022EE46868301 del 6 de octubre de 2022, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$20.095.431.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de VEINTE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$20.095.431), así:





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 305 de fecha 10 OCT 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

CONTRACRÉDITO		
O2	Gastos	20.095.431
O21	Funcionamiento	20.095.431
O212	Adquisición de bienes y servicios	20.095.431
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	20.095.431
O2120201	Materiales y suministros	20.095.431
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	7.196.223
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	4.259.208
O2120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	2.233.562
O2120201002082822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	2.025.646
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	2.937.015
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	620.492
O2120201002092949002	Calzado deportivo de cuero	2.316.523
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.899.208
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	2.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	2.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	9.764.533
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	9.764.533
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	1.134.675
O2120201003073722102	Utensilios de loza para mesa y la cocina	1.134.675
TOTAL CONTRACRÉDITO		20.095.431

CRÉDITO		
O2	Gastos	20.095.431
O21	Funcionamiento	20.095.431
O212	Adquisición de bienes y servicios	20.095.431
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	20.095.431
O2120202	Adquisición de servicios	20.095.431
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.095.431
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	20.095.431
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	20.095.431
TOTAL CRÉDITO		20.095.431





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 305 de fecha 10 OCT 2022

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 10 OCT 2022



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado SAF
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado SAF
Aprobó: Mariela Pardo Corredor - Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario
Fecha: Octubre 2022
Código de archivo: 400170

